



PS/1249

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2021-3-18-0000171

Montevideo, 09 JUL 2021

VISTO: la invitación recibida por parte del Comandante General de la Marina del Perú, para participar en la "Conferencia de Planificación final del Ejercicio Multinacional UNITAS LXII", en la ciudad de Lima, República del Perú, desde el 12 hasta el 16 de julio de 2021;

RESULTANDO: I) que para participar en la citada Conferencia el Jerarca dispuso la concurrencia de un oficial superior y un oficial subalterno pertenecientes al Comando General de la Armada;

II) que la agencia de viajes informó que debido a la situación de pandemia mundial generada por el covid-19, los vuelos no operan de forma diaria, por lo que las fechas son las más cercanas al comienzo y finalización del curso;

CONSIDERANDO: que es de interés del Comando General de la Armada la participación en la citada Conferencia, ya que ésta tiene como finalidad coordinar junto con los organizadores y demás países concurrentes los eventos y ejercicios programados para la contribución en el Ejercicio Multinacional UNITAS LXII y definir la participación que la Armada Nacional tendrá en el mismo;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, por el artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida y artículo 46 de Ley N° 19.924 referida, por los Decretos N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, N° 148/992, de 3 de abril de 1992, por el artículo 1° del Decreto N° 229/996, de 18 de junio de 1996 y por los Decretos N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, N° 7/009, de 2 de enero de 2009 y N° 108/015, de 7 de abril de 2015 y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 460/020, de 20 de abril de 2020;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°. Desígnase en misión oficial en la ciudad de Lima, República del Perú, al Capitán de Navío (CG) Ismael González y al Teniente de Navío (CG) Nicolás Azaretto, para participar en la "Conferencia de Planificación final del Ejercicio Multinacional UNITAS LXII", desde el 10 hasta el 19 de julio de 2021.

2°. Otórgase a los integrantes de la misión 8 (ocho) días de viáticos al 100% para la ciudad de Lima, por un importe diario de U\$S 289,00 (dólares estadounidenses doscientos ochenta y nueve con 00/100) y 1 (un) día de viático abatido al 40% para la citada ciudad, por un importe diario de U\$S 115,60 (dólares estadounidenses ciento quince con 60/100). El costo total por concepto de viáticos asciende a la suma de U\$S 4.855,20 (dólares estadounidenses cuatro mil ochocientos cincuenta y cinco con 20/100), acorde a la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente al 1° de julio de 2021, el que se ajustará por las variaciones que surjan en la mencionada escala durante el período de la misión.

3°. Abónase por concepto de pasajes por el tramo Montevideo – Lima – Montevideo, la suma total de \$ 75.400 (pesos uruguayos setenta y cinco mil cuatrocientos con 00/100).

4°. Impútase el gasto referido a los Objetos del Gasto 2.3.5 "Viáticos fuera del país" y 2.3.2 "Pasajes al exterior contratados en el país", Unidad Ejecutora 018 "Comando General de la Armada" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional" y se atiende con cargo a la Financiación 1.1 "Rentas Generales".

5°. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese los pasaportes correspondientes.



6°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase al Departamento Financiero Contable de dicho Ministerio y al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Rodrigo Ferrés Rubio", with a long horizontal stroke extending to the right.

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República